



F I C H A D E S E R V I C I O S M U N I C I P A L E S

PERMISO DE CIRCULACIÓN – VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO

(Obtención y renovación)

Encargado/a Verónica Cabello Jaña

Fonos : 22 540 17 15 / 22 540 17 59

permisosdecirculación@municipalidadelbosque.cl

Horario de atención de 8:45 a 13:45 horas para pago de permisos de manera presencial – otras consultas y/o trámites, de lunes a jueves hasta las 17.20 horas, y viernes hasta las 16.20 horas –
Alejandro Guzmán #735 – Dirección de Tránsito y Transporte Público

Requisitos y documentación a presentar

- Padrón del vehículo
- Permiso de circulación anterior
- Seguro obligatorio (SOAP)
- Certificado de revisión técnica y contaminantes u homologación al día, según corresponda

¿Cuándo se solicita?

Durante todo el año, y con mayor demanda en las fechas de renovación de los permisos, siendo en este caso el mes de mayo, teniendo como fecha de vencimiento el mes de junio.

Valor y plazos de entrega del servicio

El valor corresponde a 01 UTM (correspondiente al valor del mes de marzo de cada año), siendo su entrega inmediata.